



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

PROMOVENTES: JUAN ENRIQUE LEMUS
SALAZAR Y OTRA.

AUTORIDAD RESPONSABLE: TRIBUNAL
ELECTORAL DE VERACRUZ.

CUADERNO DE ANTECEDENTES: TEV-
165/2019.

En Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave; veintiocho de octubre de dos mil diecinueve, con fundamento en los artículos 387 y 393 del Código Electoral del Estado de Veracruz, en relación con los numerales 147 y 154 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral de Veracruz y en cumplimiento de lo ordenado en el **ACUERDO** dictado hoy, por el Magistrado **José Oliveros Ruiz**, Presidente de este órgano jurisdiccional, en el cuaderno de antecedentes al rubro indicado, siendo las diecinueve horas del día en que se actúa, la suscrita Actuaría lo **NOTIFICA A LAS PARTES Y DEMÁS INTERESADOS**, mediante cédula que se fija en los **ESTRADOS** de este Tribunal Electoral, anexando copia del acuerdo citado. **DOY FE.**

ACTUARIA

ANAIS ORTIZ OLOARTE



**TRIBUNAL
ELECTORAL
DE VERACRUZ**



TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

PROMOVENTES: JUAN ENRIQUE LEMUS
SALAZAR Y OTRA.

AUTORIDAD RESPONSABLE: TRIBUNAL
ELECTORAL DE VERACRUZ.

CUADERNO DE ANTECEDENTES: TEV-165/2019.

Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave; veintiocho de octubre de dos mil diecinueve.

El Secretario General de Acuerdos da cuenta al **Magistrado José Oliveros Ruiz**, Presidente de este Tribunal Electoral, con el escrito de fecha veinticuatro de octubre del año que transcurre y anexo signado por la **C. Bellarmina Flores Islas**, ostentándose como Síndica Única del Ayuntamiento de Huayacocotla, Veracruz, recibidos en la Oficialía de Partes de este organismo jurisdiccional el día en que se actúa, mediante el cual remite constancias en vías de cumplimiento a lo ordenado en el Acuerdo Plenario de cumplimiento de sentencia de fecha dieciséis de octubre del presente año emitido dentro del expediente **TEV-JDC-696/2019**, del índice de este Tribunal Electoral.

Toda vez que mediante proveído del día de la fecha, emitido dentro del cuaderno de antecedentes **TEV-165/2019**, se determinó remitir a la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral Poder Judicial de la Federación las constancias que integran el expediente **TEV-JDC-696/2019**. En consecuencia, con fundamento en los artículos 416, fracciones V y XIV, del Código número 577 electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y 42, fracción IV, del Reglamento Interior del Tribunal Electoral, **SE ACUERDA:**

PRIMERO. Se tiene por recibida la documentación de cuenta misma que, junto con el original del presente proveído, se ordena agregar al cuaderno de antecedentes **TEV-165/2019** para que obren como corresponda; y remitir en copia certificada a la **Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral Poder Judicial de la Federación**, para que determine lo que en derecho corresponda.

SEGUNDO. Se reserva acordar lo conducente respecto a la documentación de cuenta, hasta en tanto sean remitidas a este organismo jurisdiccional, las constancias relativas al expediente identificado con la clave **TEV-JDC-696/2019**.

NOTIFÍQUESE, por oficio a la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral Poder Judicial de la Federación; **y por estrados** a las partes y demás interesados; asimismo, hágase del conocimiento público en la página de internet de este organismo jurisdiccional: <http://www.teever.gob.mx/>.

Así lo acordó y firma el Magistrado Presidente de este Tribunal Electoral de Veracruz, con sede en esta ciudad, ante el Secretario General de Acuerdos, con quien actúa y da fe. **CONSTE.**

MAGISTRADO PRESIDENTE

José Oliveros Ruiz



SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

Gilberto Arellano Rodríguez

TRIBUNAL
ELECTORAL
DE VERACRUZ